



MODELO PPL_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 060524/PPL/002	
RESOLUCIÓN: 6 DE MAYO DE 2024	BOUC: 7 DE MAYO DE 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: QUÍMICA ORGÁNICA	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): QUÍMICA ORGÁNICA	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): MATERIALES ORGÁNICOS	
DEPARTAMENTO: QUÍMICA ORGÁNICA	
FACULTAD: CIENCIAS QUÍMICAS	

Resolución de fecha 19 de junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
MOLINA ONTORIA, AGUSTÍN

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No acreditar estar en posesión de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral

Código Seguro De Verificación	6279-5672-636FP3650-3956	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pilo Santos - Jefe Seccion Personal Facultad Ciencias Quimicas	Firmado	19/06/2024 18:16:59
	Maria Teresa Villalba Diaz - Decana Facultad Cc Químicas	Firmado	19/06/2024 18:15:47
	Maria Isabel Barrena Perez - Secretaria Académica Facultad Cc Químicas	Firmado	19/06/2024 15:20:33
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6279-5672-636FP3650-3956		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	22 de junio de 2024
Hora:	9:00 – 14:00 horas (previa petición de cita)
Lugar:	Sección de Personal – Facultad de Ciencias Químicas

Contra la presente Resolución los aspirantes podrán interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: María Isabel Barrena Pérez

Vº Bº LA DECANA

Firmado: María Teresa Villalba Díaz

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 19/06/2024

Firmado: Miguel Pilo Santos

Código Seguro De Verificación	6279-5672-636FP3650-3956	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pilo Santos - Jefe Seccion Personal Facultad Ciencias Quimicas	Firmado	19/06/2024 18:16:59
	Maria Teresa Villalba Diaz - Decana Facultad Cc Químicas	Firmado	19/06/2024 18:15:47
	Maria Isabel Barrena Perez - Secretaria Académica Facultad Cc Químicas	Firmado	19/06/2024 15:20:33
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6279-5672-636FP3650-3956		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

